



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de marzo de 2008

Expediente N° 8027/08

RES. CD. N° 070/08

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Pablo Claudio Argenti Salguero – D.N.I. N° 14.488.211, por la cual solicita su admisión a la carrera de Maestría en Matemática Aplicada de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que la citada carrera fue creada mediante Resolución N° 611/06 del Consejo Superior de la Universidad;

Que el Comité Académico aconseja a fs. 16, hacer lugar a la inscripción solicitada, en tanto el recurrente reúne las condiciones necesarias para su admisión;

El aval de la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 16 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 12/03/08)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar la inscripción del **Ing. Pablo Claudio Argenti Salguero – D.N.I. N° 14.488.211**, en la Carrera de Maestría en Matemática Aplicada de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber al recurrente, al Comité Académico de la Maestría en Matemática Aplicada y a la División Adm. Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS